



Contrato N° 75/2024

Entre la **GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ**, domiciliada en Avd. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, República del Paraguay, representada para este acto por **ING. CÉSAR ORLANDO TORRES ARGUELLO**, con cédula de identidad N° **3.726.512**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS. con RUC N° 80039267-1**, domiciliada en c/ Avd. República de Colombia – fracción vista del lago – km 8 Acaray, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. RICHARD SAMUEL LÓPEZ CANTERO**, con cédula de identidad N° **5.433.992**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, TINGLADOS, MURALLAS, ALCANTARILLADO, SANITARIOS, SALA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO - AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2.025", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, TINGLADOS, MURALLAS, ALCANTARILLADO, SANITARIOS, SALA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO - AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2.025

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

Richard López

San Francisco Emprendimientos S.ª
RUC: 80039267-1



Ing. Cesar O. Torres Arguello
Gobernador del Alto Paraná



El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 454.327.

Otras consideraciones presupuestarias: Los montos correspondientes al año 2.025 se encuentran supeditadas al Presupuesto General de la Nación ejercicio 2.025.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N°19/2024, convocado por la Gobernación de Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°2695/2024 de fecha 11/11/2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lote 4						
CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO - COLEGIO NACIONAL VIRGEN MEDALLA MILAGROSA KM 8,5 ACARAY - DISTRITO DE CDE						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,00	600.000	1.800.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	800,00	10.973	8.778.400
3	72103002-001	Preparación de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	800,00	20.000	16.000.000
4	72141511-001	Excavación para fundaciones y canalización	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	31,10	120.000	3.732.000
5	72102209-9995	Zapata HºAº (1.20x1.20x0,40) m.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10,37	2.800.000	29.036.000
6	72102209-9995	Columna HºAº de (0,20x0,50) m.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,56	2.800.000	21.168.000
7	72131601-9975	Construcción de pista de HºAº con terminación de fratachado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	800,00	180.000	144.000.000
8	72101703-003	Muro de nivelación de ladrillo común 0,30 m para pista de HºAº con revoque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	280.000	11.760.000
9	72101603-002	Canalización de 0,50x0,50m (de mampostería común, revocado con rejilla y terminación de caño de PVC de 150 hasta la calle)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	385.000	38.500.000
10	72131601-008	De columnas de HºAº	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,20	50.699	3.102.779

Richard López
San Francisco Empreimientos S.A.
RUC: 80039267-1



Ing. César O. Torres Argüello
Gobernador del Alto Paraná



11	72102201-011	Columna metálica (20x50)cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	129,60	200.000	25.920.000
12	72101903-001	Viga metálica lateral	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	75,50	200.000	15.100.000
13	72101903-001	Cabreada metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	192,06	200.000	38.412.000
14	72101903-001	Tensores de cabreadas (Varilla lisa Ø 12 mm.)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	878,22	30.000	26.346.600
15	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - Techo de chapa galvanizada N.º 26 sobre estructura metálica de perfil "U" y ángulos. Pend. 20%	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	878,22	250.000	219.555.000
16	72101603-002	Canaleta metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	82,00	110.000	9.020.000
17	72101603-002	Bajada de tubería PVC de 150 mm. con codos a 45º	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	108,00	85.000	9.180.000
18	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de cabreada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	192,06	29.850	5.732.991
19	72131601-012	Pintura de pilares	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	72,00	29.850	2.149.200
20	72131601-012	Pintura de tronco de pilares	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,00	29.850	1.074.600
21	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura deportiva de Pista	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	800,00	49.750	39.800.000
22	72102201-016	Acometida según reglamento ANDE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.743.160	2.743.160
23	72102201-003	Tablero Seccional para luces LED 400 W.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.500.000	2.500.000
24	72102201-016	Instalación y red con artefactos LED 400 W.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	1.800.000	21.600.000
25	72101903-001	Arco metálico (Color blanco) con red de Nylon (Color blanco)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.000.000	4.000.000
26	72131601-012	Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.000.000	2.000.000
Total						703.010.730

Richard López
San Francisco Empreendimientos S.A.
RUC: 80039267-1



Total por lote: 703.010.730

Ing. Cesar O. Torres Argüello
Gobernador del Alto Paraná



Lote 8						
CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO POLIDEPORTIVO - ESC. BÁS. Nº 415 MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ - DISTRITO DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,50	600.000	2.700.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.638,00	10.973	17.973.774
3	72103002-001	Preparación de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.638,00	20.000	32.760.000
4	72141511-001	Excavación para fundaciones y canalización	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	41,47	120.000	4.976.400
5	72102209-9995	Zapata HºAº (1.20x1.20x0,40) m.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	13,82	2.800.000	38.696.000
6	72102209-9995	Columna HºAº de (0,25x0,60) m.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,20	2.800.000	20.160.000
7	72101703-003	Muro de nivelación de ladrillo común 0,30 m para pista de HºAº con revoque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	47,67	180.000	8.580.600
8	72131601-008	De columnas de HºAº	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	76,80	50.699	3.893.683
9	72102201-011	Columna metálica (20x50)cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	240,00	200.000	48.000.000
10	72101903-001	Viga metálica lateral	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	92,38	200.000	18.476.000
11	72101903-001	Cabriada metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	438,00	200.000	87.600.000
12	72101903-001	Tensores de cabriadas (Varilla lisa Ø 12 mm.)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	372,96	30.000	11.188.800
13	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - Techo de chapa galvanizada N.º 26 sobre estructura metálica de perfil "U" y ángulos. Pend. 20%	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.708,20	250.000	427.050.000
14	72102905-001	Relleno de tierra colorada para pista	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	69,00	75.000	5.175.000
15	72131601-009	Cascotes ceramicos para contrapiso	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	460,30	35.000	16.110.500
16	72131601-9975	Pista de Hº Aº	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	460,30	120.000	55.236.000

Richard López
San Francisco Empprendimientos S.A.
RUC: 80039267-1



Página 4 de 7
Ing. César O. Torres Argüello
Gobernador del Alto Paraná



17	72131601-9975	Alisada de cemento fratachado fino	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.381,70	60.000	82.902.000
18	72101603-9999	Canaleta metálica con pintura	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	82,00	110.000	9.020.000
19	72101603-9999	Bajada de tubería PVC de 150 mm. con codos a 45º	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	108,00	85.000	9.180.000
20	70171701-002	Canalización de 0,50x0,50m (de mampostería común, revocado con rejilla y terminación de caño de PVC de 150 hasta la calle)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	93,60	385.000	36.036.000
21	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de cabriada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	438,00	29.850	13.074.300
22	72131601-012	Pintura de pilares metálicos	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	72,00	29.850	2.149.200
23	72131601-012	Pintura de tronco de pilares	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,00	29.850	1.074.600
24	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura deportiva de pista y gradería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.381,70	49.750	68.739.575
25	72102201-016	Acometida según reglamento ANDE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.743.160	2.743.160
26	72102201-003	Tablero Seccional para luces LED 400 W.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.500.000	2.500.000
27	72102201-016	Instalación y red con artefactos LED 400 W.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	14,00	1.800.000	25.200.000
28	72101903-001	Arco metálico (Color blanco) con red de Nylon (Color blanco)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.000.000	4.000.000
29	72131601-012	Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.000.000	2.000.000
Total						1.057.195.592

Total por lote:	1.057.195.592
Total General	1.760.206.322

El monto del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: Mil setecientos sesenta millones, doscientos seis mil, trescientos veintidós. (Gs. 1.760.206.322).

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Micha López

San Francisco Empreendimientos S.A.
RUC: 80039267-1



Ing. Cesar O. Torres Argüello
Gobernador del Alto Paraná

Página 5 de 7



El plazo de vigencia del presente contrato será desde la recepción de la orden de inicio de la obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Sr. Harold Aguirre - Seguimiento contractual

Ing. Ada Luz Varela - Seguimiento contractual

Designados por acto administrativo GAP N° 722/2023.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Richard López

San Francisco Empredermientos S.A.
RUC: 80039267-1



Ing. Cesar O. Torres Argüello
Gobernador del Alto Paraná



Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

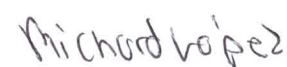
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay a los 03 días del mes de diciembre del año 2.024


ING. CÉSAR O. TORRES A.
Gobernador
GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

Ing. Cesar O. Torres Argüello
Gobernador del Alto Paraná


Sr. RICHARD S. LÓPEZ CANTERO
REPRESENTANTE LEGAL
SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS

San Francisco Emprendimientos S.A.
RUC: 80039267-1